Instituto Electoral de Coahuila

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IEC/003/2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13) trece horas del día dieciséis (16) de febrero de 2023, fecha y hora establecida de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria pública nacional número **IEC/003/2023**, de fecha de (03) tres de febrero de 2023, y lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional número **IEC/003/2023**, que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023**" que organiza el Instituto Electoral de Coahuila; reunidos en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila con domicilio en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Las Torrecillas, C.P. 25298, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas; estando presentes los funcionarios del Instituto y los representantes de los licitantes interesados cuyos nombres y firma figuran al final de esta acta:

Preside este acto. Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, estando presentes además la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; La Lic. Yuriria Rendón Yáñez, en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización, la Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna en este Instituto, el Lic. Julio Cesar Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral como invitado por ser responsable de verificar los aspectos técnicos que deberán satisfacer las empresas interesadas en esta licitación y como área usuaria de los materiales a adquirir; y la de la voz la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Directora Ejecutiva de Administración.

Esta adquisición se lleva a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42, fracción I, 43 fracción I, 51, 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación de conformidad con los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza en relación con las bases de la presente Licitación, se inicia el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, haciéndose constar, primeramente, que se encuentran presentes en este acto **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, representada por la C. Aidé Guadalupe Medel García, y **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** representada por el C. Alejandro Parra Gines, y por lo cual se procede, con base a lo dispuesto en el punto 7.5 de las bases de la presente licitación establecido de conformidad con los artículos 51, fracción III, inciso b) y 52, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila, acreditar a los participantes mencionados que han

presentado el escrito (Anexo 14) y la identificación oficial, además de la copia certificada de su poder notarial con facultades para participar a nombre de su representada en actos de esta naturaleza; hecho lo anterior se solicita a los representantes legales proceder a la entrega de los sobres que contienen la documentación correspondiente a la propuesta técnica y a la propuesta económica.

Ahora bien, se hace el señalamiento expreso de que en este acto solo se reciben las propuestas técnicas, económicas y las muestras solicitadas, de manera cuantitativa, y no se prejuzga sobre el contenido y/o la calidad de los mismos, quedando, los documentos sujetos a la revisión a detalle de las áreas técnicas y administrativas según corresponda su valoración.

Habiendo hecho esta precisión se procede a la:

APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se da inicio con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica presentada por el representante legal de la empresa **GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, representada por la C. Aidé Guadalupe Medel García:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS SEGÚN APLIQUE	SI	NO
Copia simple y original para su cotejo del acta constitutiva de la persona moral, en cuyo objeto conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y, en su caso, las reformas o modificaciones, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Tratándose de persona física deberá presentar Acta de Nacimiento en original.	✓	
Copia simple y original para su cotejo del poder del representante legal, que contenga, entre otros, poder para actos de administración y que no le haya sido revocado a la fecha de presentación, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad que corresponda.	✓	
Copia simple y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante: Credencial para votar, licencia para conducir, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	
Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Formato R-1 o acuse electrónico con el sello digital emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Adicionalmente, en el caso, de haber realizado cambios de situación fiscal, deberá entregar el Formato R-2 o el acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT.	✓	
Cédula de identificación fiscal o constancia del RFC.	✓	
Copia simple del comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses (teléfono, luz o agua).	✓	

Escrito en el que manifieste haber solicitado al Servicio de Administración Tributaria la constancia de no contar con adeudos fiscales, y la respuesta del mismo, en sentido positivo.	✓	
Escrito en el que manifieste haber solicitado al Instituto Mexicano del Seguro Social la constancia de no contar con adeudos, y la respuesta del mismo en sentido positivo.	✓	
Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones para participar o celebrar contratos, como se indica en el **Anexo 10**.	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del participante y/o persona física, en donde afirme que tanto éste, como los socios, administradores, directores o gerentes de la sociedad mercantil que representa, no tienen relación personal, familiar o de negocios con Partidos Políticos o Coaliciones, sus representantes o candidatos, como se indica en el **Anexo 11.**	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del participante, en donde afirme que tanto éste, como los socios, administradores, directores o gerentes de la sociedad mercantil que representa, no tienen relación personal, familiar o de negocios con Partidos Políticos o Coaliciones, sus representantes o candidatos, como se indica en el **Anexo 11-A**	✓	
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, como se indica en el **Anexo 20.**	✓	
Declaración de integridad, en el que manifieste el Licitante, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la Licitación Pública que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley de Adquisiciones, como se indica en el **Anexo 12.**	✓	
Certificado de determinación independiente de propuestas, en esta certificación, los proveedores deberán declarar que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, como se indica en el **Anexo13.**	✓	
De manera excepcional y por única ocasión a fin de garantizar el cumplimiento de actos y etapas del Proceso Electoral Local 2023 en relación a la entrega y suministro de material y documentación y/o electoral se requiere que los Licitantes presenten escrito bajo protesta de decir verdad que, no se encuentren sujetos a un procedimiento de investigación civil, penal o administrativo por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas, por conductas indebidas, por prácticas empresariales prohibidas o actos de corrupción en perjuicio de Dependencias Gubernamentales o Entidades Públicas, así como, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal u Organismos Públicos Locales Electorales o con el Instituto Nacional Electoral en alguna instancia federal y/o electoral nacional, que ponga en riesgo la entrega de los materiales y/o documentación electoral que por sus consecuencias pudiera afectar, retrasar, o anular las elecciones de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023. **(Anexo 21).**	✓	
Currículum empresarial firmado por el Representante Legal.	✓	
Proporcionar, mediante escrito libre, cuenta de correo electrónico, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones.	✓	

Presentar copia de constancia de registro vigente del padrón de proveedores del Instituto Electoral de Coahuila y/o Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas	✓	
Balances generales y estado de resultados de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, firmados de manera autógrafa por el CPT y el representante legal y/o persona física, en los que conste que se cuenta con un capital contable de $20,000,000.00 (veinte millones de pesos al menos.	✓	
Últimas (3) tres declaraciones de contribuciones federales de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y las parciales de 2022, incluyendo en su caso, los comprobantes de pago.	✓	
Declaración bajo protesta de decir verdad, que cuenta con experiencia en el ramo del Producto solicitado, **Anexo 16**	✓	
A fin de acreditar su capacidad de cumplimiento, deberán entregar, por lo menos, tres contratos en copia certificada, que hayan sido celebrados con organismos cuyo objeto sea el suministro de material similar al que se licita, y que se hayan utilizado para elecciones constitucionales ordinarias completas en los últimos (3) tres años, Asimismo, que cuando menos (2) dos de estos contratos, se hayan ejecutado simultáneamente el mismo año.	✓	
Relación del personal que dispone para el desarrollo de las actividades, indicando puesto, salarios, antigüedad laboral y experiencia.	✓	
Relación del personal directivo que dispone, el cual será el responsable del desarrollo y avance de las actividades, indicando puesto, antigüedad laboral y experiencia, además deberá presentar un protocolo para el caso de presentarse alguna contingencia con el que garantice la continuidad y seguridad de los trabajos contratados	✓	
Además de lo anterior, los Licitantes deberán presentar escrito en el que se exprese la **relación de la infraestructura técnica** que dispone para el desarrollo de las actividades que, en su caso, se le adjudiquen, indicando las instalaciones, maquinaria, equipo y demás elementos técnicos que dispone, describiendo en su caso, marca, modelo, función y fecha de adquisición, acompañando fotografías de todo lo descrito.	✓	
Los licitantes como garantía para el cumplimiento y continuidad del proyecto, deberán presentar **Curriculum Vitae y documentos que lo acrediten de los líderes técnicos especializados** para garantizar el cumplimiento y la continuidad del servicio prestado.	✓	
Los Licitantes deberán presentar un **programa o un plan alternativo**: para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, ocasionado por falta de personal operativo o deficiencias en el abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores	✓	
El Anexo 2, consistente en una carta bajo protesta de decir verdad respecto de la legal existencia y personalidad jurídica del Licitante, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	
El Anexo 7, consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad respecto a que se encuentra cumpliendo con las obligaciones fiscales, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	
El Anexo 8, consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad de que la información proporcionada por el Licitante es verídica, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	

Propuesta Técnica **Anexo 3**	✓	
El **Anexo 22**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, estando debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las bases, sus anexos, catálogo de conceptos, modelo de contrato y minuta de la junta de aclaraciones. Acompañado de la copia simple de las bases y la junta de aclaraciones y el escrito de solicitud de las bases **(Anexo 19-A)** y su respectivo acuse de recibido, todos los anexos deberán estar debidamente firmados por el licitante.	✓	
El **Anexo 14**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse a intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a nombre y representación del Invitado.	✓	
El **Anexo 15**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52, fracción XXIX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.	✓	

Después de haber sido revisada, se advierte que la misma **SI cumple** de manera cuantitativa con la entrega total de los documentos y **muestras** solicitadas, por lo que se pide a los funcionarios y a los licitantes presentes, firmen el anexo número 3 correspondiente a la propuesta técnica.

Finalmente se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica presentada por el representante legal de la empresa **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.** representada por el C. Alejandro Parra Gines:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS SEGÚN APLIQUE	SI	NO
Copia simple y original para su cotejo del acta constitutiva de la persona moral, en cuyo objeto conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y, en su caso, las reformas o modificaciones, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Tratándose de persona física deberá presentar Acta de Nacimiento en original.	✓	
Copia simple y original para su cotejo del poder del representante legal, que contenga, entre otros, poder para actos de administración y que no le haya sido revocado a la fecha de presentación, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad que corresponda.	✓	
Copia simple y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante: Credencial para votar, licencia para conducir, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	

Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Formato R-1 o acuse electrónico con el sello digital emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Adicionalmente, en el caso, de haber realizado cambios de situación fiscal, deberá entregar el Formato R-2 o el acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT.	✓	
Cédula de identificación fiscal o constancia del RFC.	✓	
Copia simple del comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses (teléfono, luz o agua).	✓	
Escrito en el que manifieste haber solicitado al Servicio de Administración Tributaria la constancia de no contar con adeudos fiscales, y la respuesta del mismo, en sentido positivo.	✓	
Escrito en el que manifieste haber solicitado al Instituto Mexicano del Seguro Social la constancia de no contar con adeudos, y la respuesta del mismo en sentido positivo.	✓	
Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones para participar o celebrar contratos, como se indica en el **Anexo 10**.	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del participante y/o persona física, en donde afirme que tanto éste, como los socios, administradores, directores o gerentes de la sociedad mercantil que representa, no tienen relación personal, familiar o de negocios con Partidos Políticos o Coaliciones, sus representantes o candidatos, como se indica en el **Anexo 11.**	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del participante, en donde afirme que tanto éste, como los socios, administradores, directores o gerentes de la sociedad mercantil que representa, no tienen relación personal, familiar o de negocios con Partidos Políticos o Coaliciones, sus representantes o candidatos, como se indica en el **Anexo 11-A**	✓	
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, como se indica en el **Anexo 20.**	✓	
Declaración de integridad, en el que manifieste el Licitante, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la Licitación Pública que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley de Adquisiciones, como se indica en el **Anexo 12.**	✓	
Certificado de determinación independiente de propuestas, en esta certificación, los proveedores deberán declarar que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, como se indica en el **Anexo13.**	✓	

De manera excepcional y por única ocasión a fin de garantizar el cumplimiento de actos y etapas del Proceso Electoral Local 2023 en relación a la entrega y suministro de material y documentación y/o electoral se requiere que los Licitantes presenten escrito bajo protesta de decir verdad que, no se encuentren sujetos a un procedimiento de investigación civil, penal o administrativo por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas, por conductas indebidas, por prácticas empresariales prohibidas o actos de corrupción en perjuicio de Dependencias Gubernamentales o Entidades Públicas, así como, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal u Organismos Públicos Locales Electorales o con el Instituto Nacional Electoral en alguna instancia federal y/o electoral nacional, que ponga en riesgo la entrega de los materiales y/o documentación electoral que por sus consecuencias pudiera afectar, retrasar, o anular las elecciones de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023. **(Anexo 21).**	✓	
Currículum empresarial firmado por el Representante Legal.	✓	
Proporcionar, mediante escrito libre, cuenta de correo electrónico, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones.	✓	
Presentar copia de constancia de registro vigente del padrón de proveedores del Instituto Electoral de Coahuila y/o Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas	✓	
Balances generales y estado de resultados de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, firmados de manera autógrafa por el CPT y el representante legal y/o persona física, en los que conste que se cuenta con un capital contable de $20,000,000.00 (veinte millones de pesos	✓	
Últimas (3) tres declaraciones de contribuciones federales de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y las parciales de 2022, incluyendo en su caso, los comprobantes de pago.	✓	
Declaración bajo protesta de decir verdad, que cuenta con experiencia en el ramo del Producto solicitado, **Anexo 16**	✓	
A fin de acreditar su capacidad de cumplimiento, deberán entregar, por lo menos, tres contratos en copia certificada, que hayan sido celebrados con organismos cuyo objeto sea el suministro de material similar al que se licita, y que se hayan utilizado para elecciones constitucionales ordinarias completas en los últimos (3) tres años, Asimismo, que cuando menos (2) dos de estos contratos, se hayan ejecutado simultáneamente el mismo año.	✓	
Relación del personal que dispone para el desarrollo de las actividades, indicando puesto, salarios, antigüedad laboral y experiencia.	✓	
Relación del personal directivo que dispone, el cual será el responsable del desarrollo y avance de las actividades, indicando puesto, antigüedad laboral y experiencia, además deberá presentar un protocolo para el caso de presentarse alguna contingencia con el que garantice la continuidad y seguridad de los trabajos contratados	✓	

Además de lo anterior, los Licitantes deberán presentar escrito en el que se exprese la **relación de la infraestructura técnica** que dispone para el desarrollo de las actividades que, en su caso, se le adjudiquen, indicando las instalaciones, maquinaria, equipo y demás elementos técnicos que dispone, describiendo en su caso, marca, modelo, función y fecha de adquisición, acompañando fotografías de todo lo descrito.	✓	
Los licitantes como garantía para el cumplimiento y continuidad del proyecto, deberán presentar **Curriculum Vitae y documentos que lo acrediten de los líderes técnicos especializados** para garantizar el cumplimiento y la continuidad del servicio prestado.	✓	
Los Licitantes deberán presentar un **programa o un plan alternativo**: para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, ocasionado por falta de personal operativo o deficiencias en el abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.	✓	
El Anexo 2, consistente en una carta bajo protesta de decir verdad respecto de la legal existencia y personalidad jurídica del Licitante, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	
El Anexo 7, consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad respecto a que se encuentra cumpliendo con las obligaciones fiscales, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	
El Anexo 8, consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad de que la información proporcionada por el Licitante es verídica, el cual deberá de estar firmado por el Licitante o su representante legal;	✓	
Propuesta Técnica **Anexo 3**	✓	
El **Anexo 22**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, estando debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las bases, sus anexos, catálogo de conceptos, modelo de contrato y minuta de la junta de aclaraciones. Acompañado de la copia simple de las bases y la junta de aclaraciones y el escrito de solicitud de las bases **(Anexo 19-A)** y su respectivo acuse de recibido, todos los anexos deberán estar debidamente firmados por el licitante.	✓	
El **Anexo 14**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse a intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a nombre y representación del Invitado.	✓	
El **Anexo 15**, consistente en escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52, fracción XXIX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.	✓	

Instituto Electoral de Coahuila

Después de haber sido revisada, se advierte que la misma **SI cumple** de manera cuantitativa con la entrega total de los documentos y **muestras** solicitadas, por lo que se pide a los funcionarios y a los licitantes presentes, firmen el anexo número 3 correspondiente a la propuesta técnica.

Una vez que se ha concluido con la apertura del sobre de la propuesta técnica de las empresas participantes, se procede a abrir los sobres que contienen las:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

De la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de la empresa, **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, representada por la C. Aidé Guadalupe Medel García se verifica que contiene lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS	SI	NO
El Anexo 4 Propuesta Económica	✓	
El Anexo 5, consistente en el cuadro resumen de propuesta económica, reuniendo los requisitos establecidos en el punto 5.2 de estas Bases;	✓	
La **garantía de seriedad** establecida en el punto 5.3.1.2 de estas Bases	✓	

Se constata que, de manera cuantitativa si contiene la documentación requerida en su totalidad y cuya única partida cotizada asciende a la cantidad de **$2,438,787.59 (dos millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, setecientos ochenta y siete pesos 59/100 M.N.)** antes de IVA, generando el siguiente registro:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA UNICA	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.
GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.	1	$2,438,787.59	$2,828,993.60

Solicitando a los presentes firmar el documento que avala la propuesta económica citada anteriormente.

De la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de la empresa, **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Alejandro Parra Gines, se verifica que contiene lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS	SI	NO
El Anexo 4 Propuesta Económica	✓	
El Anexo 5, consistente en el cuadro resumen de propuesta económica, reuniendo los requisitos establecidos en el punto 5.2 de estas Bases;	✓	
La **garantía de seriedad** establecida en el punto 5.3.1.2 de estas Bases	✓	

Se constata que, de manera cuantitativa si contiene la documentación requerida en su totalidad y cuya única partida cotizada asciende a la cantidad de **$3,957,632.33 (tres millones, novecientos cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y dos pesos 33/100 M.N.)** antes de IVA, generando el siguiente registro:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA UNICA	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.
LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	1	$3,957,632.36	$4,590,853.54

Solicitando a los presentes firmar el documento que avala la propuesta económica citada anteriormente.

El presidente del comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, le concede el uso de la voz a cada uno de los licitantes, en caso de que deseen hacer alguna manifestación que deseen quede asentada en la presente acta.

Manifiestan no querer dar uso de la voz los representantes de GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V. y de LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

Una vez que han sido recibidas las propuestas técnicas y económicas, se recuerda a los licitantes participantes que el fallo que resulte de la revisión a detalle que se haga sobre el cumplimiento cualitativo de los requisitos técnicos y económicos de la presente licitación, se dará a conocer en junta pública el día veinte (20) de febrero del 2023 a las once treinta (11:30) horas en las instalaciones de este Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye el acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Número: **IEC/003/2023**; a las (14:44) catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día de hoy dieciséis (16) de febrero del 2023, firmando esta acta al calce y de conformidad todos los que en el intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras Secretario Ejecutivo	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
La Lic. Yuriria Rendón Yáñez, Representación Unidad Técnica de Fiscalización	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Directora Ejecutiva de Administración.	

Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna	
el Lic. Julio Cesar Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral Área requirente	

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	**FIRMA**
GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V C. Aidé Guadalupe Medel García Representante Legal	
LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. C. Alejandro Parra Gines, Representante Legal	

Estas firmas forman parte del **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/0003/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023"**, celebrada el día 16 de febrero de 2023.